

Expediente: 1030-VJ-2024

Honorable Concejo:

Vuestra Comisión de Salud Comunitaria y Desarrollo ha considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, con abstenciones, aconseja sancionar la siguiente:

RESOLUCIÓN

Artículo 1º- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon expresa su profunda preocupación por el conflicto en torno al Instituto de Obra Médico Asistencial (IOMA) que perjudica a miles de beneficiarios en la ciudad de Mar del Plata que ven afectado su derecho constitucional a la salud.

Artículo 2º- Comuníquese, etc.-

SALA DE LA COMISIÓN

Salud Comunitaria y Desarrollo Humano: 19-01-2024

Reunión nº 17